



Corrección de errores de la Resolución de 19 de noviembre de 2025 de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, por la que se aprueba el listado de las personas participantes en el concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios entre el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, de puestos docentes de mentores y mentoras en la competencia lectora para el desarrollo del Programa de Cooperación Territorial de refuerzo de la competencia lectora en el ámbito de Castilla y León durante el curso 2025/2026, convocado por la Resolución de 29 de octubre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, así como el listado de las personas excluidas del citado procedimiento.

Advertidos ciertos errores en anexo I de la Resolución de 19 de noviembre de 2025 de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, por la que se aprueba el listado de las personas participantes en el concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios entre el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, de puestos docentes de mentores y mentoras en la competencia lectora para el desarrollo del Programa de Cooperación Territorial de refuerzo de la competencia lectora en el ámbito de Castilla y León durante el curso 2025/2026, convocado por la Resolución de 29 de octubre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, así como el listado de las personas excluidas del citado procedimiento, publicada en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial de Educación el día 19 de noviembre de 2025, se procede a efectuar la oportuna rectificación ordenando la publicación de dicho anexo corregido.

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

Fdo.: José Antonio Antón Quirce.

